

## RESOLUCION POLITICA DEL III CONSEJO GENERAL

(TALAGANTE, 15-16 DE JULIO DE 1995)

El III Consejo General del Partido Socialista, luego de analizar la situación política del país, comparte tanto el balance nacional como la línea de acción desarrollada por la Dirección del Partido, asumiendo que se han vivido días de gran trascendencia y proyección para el proceso de la transición democrática.

De modo especial valora la decisión del gobierno encabezado por el Presidente Frei en orden a hacer cumplir y respetar el Estado de Derecho. No obstante sus imperfecciones, el funcionamiento de las instituciones democráticas se constituye en la cuestión fundamental para la definitiva preeminencia y consolidación de la autoridad civil, cuya legitimidad emana del ejercicio de la voluntad ciudadana.

Reiteramos que ninguna persona o institución puede estar por encima de la ley; así como se requiere avanzar en la estricta subordinación de las FF.AA. a la autoridad civil. Reafirmamos la necesidad de materializar el conjunto de las reformas constitucionales y legales que así lo establezcan inequívocamente.

De forma especial, el Consejo General respalda la firme orientación del gobierno y de la Concertación en materia de derechos humanos. La pretensión de la derecha de empujar el país hacia una alternativa de "punto final" es una intentona que no conduce a nada, salvo a una inaceptable e insostenible situación de impunidad. Compartimos enteramente la necesidad de avanzar en la configuración de una sana memoria histórica, que permita mirar el pasado con serenidad, sin odio, pero con aquellos espacios indispensables de verdad y justicia que contribuyan a que tan dolorosos y aberrantes sucesos nunca se repitan.

Por otra parte, el Partido Socialista comparte la necesidad de retomar urgentemente la agenda social, derrotar la maniobra de los senadores de derecha y promover un activo repudio social a la decisión de recurrir al Tribunal Constitucional para impedir el aumento de las pensiones a los jubilados y el incremento de la subvención escolar.

Así también, se hace imperioso profundizar el debate sobre la reforma educacional, la capacitación de la juventud y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. El país tiene una deuda con su juventud.

Asimismo, emerge cada vez más la urgencia de robustecer el sistema de salud pública, la atención, acceso y eficiencia de las prestaciones que reciben los chilenos, creando mecanismos de financiamiento y articulación de ese sistema que signifiquen mejorar sustantivamente la situación en esa área.

Otra tarea de primera relevancia es la materialización de las reformas laborales enviadas por el gobierno al Parlamento, destinadas a generar mecanismos de protección de los trabajadores que por la vía de sus derechos y remuneraciones permitan avanzar en una mejor distribución del ingreso nacional.

En todo ello el rol de la Concertación ocupa un lugar central y proseguiremos bregando por el fortalecimiento de su papel de columna vertebral del proceso político que atraviesa el país. Sin Concertación la transición no culminará en un Estado de Derecho del cual sean eliminados los enclaves autoritarios.

En suma, las reformas políticas, la equidad social y una mejor distribución del ingreso, la ampliación de las libertades, la participación social, la construcción de una sana memoria histórica en materia de derechos humanos y la renovación cultural de la sociedad chilena son elementos sustantivos que, desde el punto de vista del Partido Socialista, resultan esenciales para la definitiva consolidación democrática del país.